

**Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en la conferencia de prensa donde dio a conocer las Recomendaciones 10/2008 y 11/2008, dirigidas al presidente municipal de Puerto Vallarta.**

Pregunta: Esta Recomendación se inició de oficio en 2004. ¿De qué manera este retraso de cuatro años le da autoridad o capacidad al Gobierno del Estado, al presidente municipal y al Congreso del Estado para tardarse también una cantidad considerable de tiempo? ¿En qué medida también estos cuatro años fueron perjudiciales para estar atendiendo la salud de las personas?

Respuesta: En primer término, lo hemos puesto muy en claro, lo hemos dicho muchas veces que nos están correspondiendo con mucho compromiso social venir a acabar, efectivamente, con el rezago todavía existente en resolución de asuntos de la Comisión. De ninguna forma justificamos ese todavía pendiente que tiene la Comisión con la sociedad, pero lo estamos realizando. Ustedes cada vez que asisten a estas conferencias de prensa se dan cuenta de esa respuesta y de ese compromiso que la Comisión tiene, insisto, con la sociedad.

Por otra parte, el hecho de esta Recomendación no viene, si bien debió haberse hecho con mayor prontitud –como lo estamos realizando actualmente, las nuevas quejas que llegan– no viene de ninguna forma a estar fuera de tiempo, todavía es vigente la problemática y eso es peor, a pesar de ser cuatro años los que han pasado, las autoridades siguen sin hacer nada. Entonces, yo creo que está muy oportuna, aun después de haber cometido por parte de nosotros este retraso para resolver; aún sigue siendo muy oportuna y por consecuencia también consideramos que también deberá ser lo efectivamente necesaria.

Por otra parte, tampoco se puede justificar, en base a eso, que otras autoridades vengán a demorar su cumplimiento, si ésta es aceptada, como esperamos lo sea, porque si no, iremos hasta las últimas consecuencias para que sea aceptada. Esperando que sea aceptada esta Recomendación, tendremos que estar muy puntuales, muy enérgicos en que se cumpla; no estaremos, de ninguna forma, dilatando el exigir o señalar cualquier cuestión que pudiera entenderse como incumplimiento de parte de las autoridades estas dos recomendaciones, como en todas las demás que se han emitido y que se sigan emitiendo.

Pregunta: Ayer el movimiento por un estado laico decía o anticipaba que la Comisión se iba a decir incompetente para atender el caso del donativo.

Respuesta: Yo creo que todo este tipo de rumores sin fundamento, que no abonan nada al trabajo que está realizando la Comisión en bien de la sociedad jalisciense, queda sin efecto desde el momento en que ustedes me han preguntado en varias ocasiones, y eso hay constancia en las notas que ustedes producen, de que esa pregunta ya me la habían realizado de forma personal y directa y yo ya había contestado que la Comisión por ningún motivo pedirá que la Comisión Nacional intervenga en la integración y resolución de estas quejas.

Dije que somos competentes. Aquí hay gente comprometida, hay gente conocedora y tenemos a los mejores especialistas en el estado en materia de derechos

humanos para poder resolver ésta y cualquier otra queja que aquí llegue. Por tanto, yo creo que esto no merece mayores comentarios y no voy a perder el tiempo en contestar asuntos que, de verdad, nos quitan el tiempo. Hay cosas importantes, como para lo que los hemos convocado el día de hoy, que tenemos que atender y así es como vamos a seguir trabajando. Si hay a quien le moleste el trabajo de la Comisión, nosotros lo estamos haciendo bien y así es como vamos a seguir trabajando, porque estamos muy claros que aquí hay gente competente, hay gente capaz, hay gente comprometida y yo no puedo tampoco dejar que se eche por tierra el trabajo que realiza, en este caso, la Quinta Visitaduría.

Yo ya dije que vamos a procurar que el próximo mes se resuelva la primera queja, como proceda, y que esa queja tiene que ver con el discurso que pronunció el gobernador ese día por la noche, el día que ustedes recuerdan. Por tanto, se va a resolver y lo vamos a hacer pronto.

Lo de las otras quejas ya dije que implican más cuestiones técnicas, pero no por eso se está dejando de trabajar, todos los días se atiende, todos los días se avanza, todos los días se trabaja. Esto, además ustedes como medios de comunicación, todos los días que consideramos necesarios, el área de Comunicación Social les envía un boletín de prensa para estarles anunciando de todos los avances y todos los resultados que se van obteniendo en éste y en cualquier otro caso.

Pregunta: ¿Se va a resolver primero la queja de la macrolimosna o la mentada?

Respuesta: Las primeras quejas que tienen que ver con el discurso del gobernador, eso es lo que se va a resolver, y lo vamos a resolver pronto.

Pregunta: ¿Y lo de la macrolimosna?

Respuesta: Lo del otro asunto digo que, por más que quisiéramos resolver el próximo mes, es imposible, pero lo vamos a hacer lo más pronto, como desde un principio lo dijimos, lo más pronto que se pueda y que esté a nuestro alcance.

Nosotros no nos estamos, de ninguna forma, esperando, a pesar del trabajo, que esto nos ha duplicado el trabajo que nosotros teníamos hasta el año pasado, ustedes lo saben, el número de quejas ya duplica las quejas que recibimos en todo el año pasado. Ya recibimos 6 mil 702 quejas que tienen que ver con este asunto y de las cuáles incluyen 225 por el lenguaje que utilizó el gobernador, las cuales tendremos que resolver; yo espero que sea a más tardar el próximo mes.

Pregunta: ¿Esta declaración de las ONG el día de ayer tienen relación con la inconformidad de los consejeros ciudadanos?

Respuesta: Yo no lo sé y yo creo que, insisto, no quisiera entrar a perder el tiempo en asuntos que no tienen fundamento y que son puras manipulaciones y que no tienen sentido y que no es la realidad de esta Comisión. Esta Comisión trabaja, esta Comisión responde con trabajo y preferimos seguirlo haciendo con trabajo.

Pregunta: ¿De esas quejas hay algunas que hayan sido rechazadas?

Respuesta: Sólo han sido, si acaso, unas quince que no traían identificación de nombre, domicilio y teléfono, que han sido presentadas por Internet.

Pregunta: ¿Todas ya están ratificadas?

Respuesta: Hay algunas que ya están ratificadas, pero no les vemos ninguna consecuencia, porque hay miles y todas coinciden en sus términos.

Pregunta: Desde marzo había anunciado que era posible que emitiera la Recomendación del río Santiago.

Respuesta: Por tanto, estamos comprometidos. La Tercera Visitaduría, precisamente, no trato de justificarlos, pero como se darán cuenta, es la Visitaduría que más rezago nos dejaron en la administración pasada. Entonces, es la que más ha tenido que emitir Recomendaciones y eso no lo puedo yo ocultar, ustedes ven aquí al tercer visitador acompañándome muy seguido precisamente porque estamos tratando de resolver el rezago; sin embargo, estamos trabajando también los asuntos que llegan de forma reciente y estos asuntos del río Santiago ya dijimos que está acreditada la violación al derecho humano.

Ya avanzamos en eso y estamos proyectando en ese único asunto, yo me atrevo a decir y a anticipar que habrá Recomendación y así será, pero la pura redacción, por tener elementos muy técnicos, como ustedes vieron en esta Recomendación, la 11/2008, en la del río Santiago hay mucho más cuestiones que tenemos que fundamentar adecuadamente para que siga haciéndose un trabajo serio, como la Comisión ha acostumbrado a la sociedad. Yo espero que sea pronto.

-oOo-